I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

39 *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2021, del Director General de Descarbonización y Transición Energética de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de "Actividad de gestión de residuos peligrosos, no peligrosos y centro de tratamiento de vehículos al final de su vida útil, situada en el camino de Valdetorres, número 30-A", en el término municipal de Fuente el Saz de Jarama, promovido por Recuperaciones Pormer, S. L. (Expediente: 10-EIA-00037.2/2020).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de "Actividad de gestión de residuos peligrosos, no peligrosos y centro de tratamiento de vehículos al final de su vida útil, situada en el Camino de Valdetorres, número 30-A", en el término municipal de Fuente el Saz de Jarama, promovido por Recuperaciones Pormer, S. L., con domicilio social en Camino de Salomón, sin número, 28140 Fuente el Saz de Jarama (Madrid). El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta http://www.madrid.org/legislacionambiental/, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 30 de noviembre de 2021.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, P. D. F. (Resolución de 12 de julio de 2021), la Subdirectora General de Impacto Ambiental y Cambio Climático, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/33.350/21)

BOCM-20211215-39